

CONVOCATORIA 2026 DEL PROGRAMA BRING_IT

El [Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí \(I3PT\)](#) abre el plazo de presentación de solicitudes para la séptima edición del Programa BRING_IT. El I3PT forma parte de las [Entidades Sanitarias e Institutos de Investigación financiados por el ISCIII en el marco de la Plataforma ITEMAS PT23](#), y desde el 1 de enero de 2021, es el organismo encargado de coordinar dicha plataforma, conforme a la Resolución de la Dirección del [Instituto de Salud Carlos III \(ISCIII\)](#). A través de este Programa, el I3PT promueve iniciativas que fomentan la innovación sanitaria a sus Unidades Asociadas, tal y como indican las bases presentes.

1. Presentación del Programa

La séptima edición del [Programa BRING_IT](#) forma parte de los Programas de Acompañamiento creados por el Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí (I3PT) con el objetivo de ofrecer una cartera de servicios para la valorización de proyectos de las unidades asociadas al Instituto, e impulsar la Innovación Sanitaria.

Los participantes del Programa tendrán la oportunidad de desarrollar sus proyectos innovadores con el apoyo necesario en cada etapa, además de mejorar aspectos clave como la oratoria y la redacción de convocatorias. Esta iniciativa representa una herramienta útil y actualizada para los centros que buscan alcanzar los siguientes objetivos:

- **Formar a los investigadores en innovación** mediante una metodología de trabajo exitosa.
- **Proporcionar herramientas y recursos esenciales** para la validación y valorización de proyectos.
- **Promover la cultura innovadora y colaborativa** entre los centros participantes.
- **Mejorar la eficiencia del proceso de innovación.**
- **Incrementar el impacto de los proyectos de innovación.**

El Programa está estructurado en base a metodologías reconocidas en el sector empresarial y de emprendimiento, destacando la [metodología LEAN](#) y la [metodología CIMIT](#) de Boston (adaptada por el [Centre per a la Integració de la Medicina i les Tecnologies Innovadores](#) -CIMTI- en Cataluña). Como resultado, se abordará el desarrollo de proyectos de innovación en salud desde cuatro dominios clave: Clínica (C), Mercado (M), Regulatoria (R) y Tecnología (T).

La participación de los seleccionados se basará en la consecución de hitos específicos en cada dominio, con el fin de avanzar en el desarrollo de manera más rápida, ordenada y eficiente.

2. Funcionamiento y fases

El funcionamiento del Programa se basa en la realización de sesiones de trabajo y la elaboración de entregables por parte de los participantes, dichos entregables serán evaluados por la Unidad de Innovación del I3PT. Durante las sesiones, los participantes recibirán una batería de herramientas, recursos y conocimientos relevantes, además de contar con el apoyo de la Unidad de Innovación del I3PT para realizar las diferentes actividades dentro del marco del Programa.

El Programa está dividido en las siguientes sesiones:

1. Program's kick-off & Disease characterization (5/02/2026)
2. Value proposition (12/02/2026)
3. Device characterization (19/02/2026)
4. Workflow scenario and Standard of Care (26/02/2026)
5. Regulatory strategy (5/03/2026)
6. Competitive landscape (12/03/2026)
7. IP strategy (19/03/2026)
8. Team roles & Collaborator map (26/03/2026)
9. Stakeholders validation (cross-validation) (09/04/2026)
10. Pitch preparation (16/04/2026)
→ Demo day (24/04/2026)

Las fechas descritas son aproximadas. El I3PT se reserva el derecho de modificarlas si lo considera necesario.

3. Bases de la séptima Edición del Programa BRING_IT

3.1. Objetivo

Las presentes bases tienen por objetivo regular los términos y condiciones de acceso y participación de los proyectos en el Programa BRING_IT. El I3PT concederá principalmente apoyo y acompañamiento a los proyectos en las diferentes fases del Programa descritas en la sección anterior.

3.2. Destinatarios

Las unidades asociadas a la Unidad de Innovación del Parc Taulí según la PT23 ISCIII (I3PT, Fundación Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias de la Vida y de la Salud en la Cataluña Central, Instituto de investigación biomédica de Salamanca, Consorcio Sanitario del Anoa, Fundación Sanitaria Mollet, Hermanas Hospitalarias, Fundación Privada Hospital de Campdevàno, Fundación Privada para la Investigación y Docencia Sant Joan de Déu,

BADALONA SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A, Fundación Joan Costa Roma (CST), Fundación Salud Empordà y Fundación Mutua de Terrassa para la Docencia e Investigación biomédica y social) podrán presentar un número ilimitado de propuestas.

No obstante, se seleccionarán un máximo de 10 proyectos por Programa, procurando que al menos uno provenga de cada centro. Si quedan plazas disponibles, se evaluará la posibilidad de seleccionar más de un proyecto por centro.

3.3 Participación

a. Presentación de solicitudes

Solo se considerarán los proyectos presentados a través del formulario; el cual deberán completarlo y remitirlo al correo de innovacioi3pt@tauli.cat. Cada centro puede enviar tantas solicitudes como desee.

Aquellos que no cumplan con este requisito quedarán excluidos de la convocatoria.

b. Plazo

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día de publicación de estas bases y finaliza el 21 de enero de 2026 a las 24:00 h. Las solicitudes enviadas después de esta fecha no serán aceptadas, pero podrán ser presentadas en la siguiente convocatoria del Programa (fecha por determinar).

c. Comunicación a los seleccionados

La comunicación oficial de los proyectos seleccionados, así como de los no seleccionados, se realizará durante el 26 y 27 de enero del 2026, mediante correo electrónico.

Para cualquier duda o comunicación, podrán escribir a innovacioi3pt@tauli.cat.

d. Documentación

La documentación obligatoria para participar en el Programa incluye el formulario que será enviado previamente a los interlocutores de cada una de las unidades asociadas al I3PT. Este formulario lo encontrarán en la sección web del I3PT: <https://www.tauli.cat/es/institut/innovacio/programes-acompanyament/#bring-it> bajo el nombre de *Formulario de Solicitud*, este puede presentarse en catalán o castellano.

e. Comunicaciones

Cada entidad solicitante debe designar un interlocutor y comunicar su información de contacto mediante correo electrónico a innovacioi3pt@tauli.cat

Todas las comunicaciones relacionadas con la participación en el Programa se realizarán por correo electrónico con los interlocutores identificados.

4. Proceso de selección y evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados por la Unidad de Innovación del I3PT, en base a los criterios de valoración explicados a continuación.

a. Criterios de valoración:

- **Necesidad:** Se evaluará la relevancia clínica de la necesidad descrita en el proyecto.
- **Solución:** Se valorará el carácter innovador de la solución propuesta, así como su diferenciación y mejora respecto a lo que ya existe.
- **Impacto en la Práctica Clínica:** Se analizarán las mejoras previstas en la calidad asistencial con la implementación de la solución propuesta, incluyendo la reducción de tiempo y costes, mortalidad, ingresos, etc.
- **Impacto en la Calidad de Vida del Paciente/Usuario:** Se valorará la capacidad de la solución propuesta para mejorar tanto la atención sanitaria como la experiencia del paciente y usuario. Esto incluye aumentar su autonomía, autocuidado y autoestima, así como optimizar tiempos de espera, el flujo de trabajo y la interacción entre profesionales y pacientes en los centros de salud, entre otros.
- **Equipo:** Se evaluará el conocimiento, motivación y capacidad de dedicación al proyecto del equipo.

Cada uno de los criterios mencionados anteriormente será valorado con una puntuación del 1 al 5, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Para ser seleccionados, los proyectos deben obtener una puntuación mínima de 18 puntos, siendo la Unidad de Innovación del I3PT quienes evalúen las solicitudes.

b. Criterios selección del proyecto ganador

Para la evaluación del proyecto ganador, se constituirá un comité evaluador experto de entre 3 y 5 personas, que valorará todos los proyectos participantes en el Demo Day.

La evaluación se realizará de acuerdo a:

- La relevancia de la necesidad identificada,
- La innovación de la solución propuesta,
- El estado de desarrollo del proyecto,
- El impacto potencial del proyecto,

- La idoneidad y complementariedad del equipo,
- La calidad del pitch.

5. Compromiso y dedicación de los participantes

- Los equipos de los proyectos seleccionados se comprometen a participar en las actividades que se realizarán en el marco del Programa y, además, a entregar los entregables correspondientes para cada una de las fases (al menos deben de completar y entregar el 75% de ellos).
- La participación en el Programa requiere una dedicación recomendada de 3 horas semanales por equipo para poder trabajar adecuadamente en los entregables.

6. Derechos de propiedad intelectual

Los proyectos participantes en el Programa serán de propiedad exclusiva de sus respectivos centros solicitantes.

7. Protección de datos

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa, toda la información proporcionada por las unidades asociadas al I3PT se considerará confidencial tanto antes como durante la ejecución del Programa. En consecuencia, toda la información y documentación generada a lo largo del Programa y relacionada con los proyectos presentados en la convocatoria será tratada con la máxima confidencialidad.

En relación con el tratamiento de datos de carácter personal, el I3PT cumplirá con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos.

El I3PT se declara responsable del tratamiento de los datos de las personas participantes en los proyectos, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades correspondientes.

8. Derechos de imagen

La participación en este Programa implica la aceptación del uso de las imágenes tomadas durante el mismo, que podrán ser utilizadas en redes sociales y otros medios de comunicación del I3PT con fines de divulgación y promoción. En caso de que algún participante no desee

autorizar este uso, deberá notificarlo formalmente a la Unidad de Innovación del I3PT a través del correo innovacioi3pt@tauli.cat.

LET'S BRING INNOVATION TO PATIENTS

Unidad de Innovación del I3PT

Diciembre del 2026